



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 28 de Septiembre de 2017

Visto: El Expediente N° 22173-2017 con Informe N° 132-DODONT-HCH-2017, de fecha 07 de septiembre de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 132-DODONT-HCH-2017, de fecha 07 de septiembre de 2017, el jefe del Departamento de Odontología, solicita la aprobación del Consentimiento Informado para el Paciente de Ortodoncia, el cual es necesario para los procedimientos de dicha especialidad;

Que, el numeral VI del Título Preliminar de la Ley General de Salud N° 26842, establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad, es irrenunciable la responsabilidad del Estado en la provisión de servicios de salud pública. El Estado interviene en la provisión del servicio de atención médica con arreglo a principios de equidad;

Que, asimismo, la norma legal acotada en el párrafo precedente establece el derecho que tiene toda persona de ser informada, así como de expresar su consentimiento para ser sometido a un tratamiento médico o quirúrgico, de acuerdo a lo establecido en los artículos 4° y 15° literales d) y h) de la presente normativa;

Que, mediante el artículo 15° numeral 4 literal a) de la Ley N° 29454, Ley que establece los Derechos de las Personas Usuarias de los Servicios de Salud, la cual, regula que toda persona tiene derecho a otorgar su consentimiento informado, libre y voluntario, sin que medie ningún mecanismo que vicie su voluntad, para el procedimiento o tratamiento de salud;

Que, en concordancia con la norma citada en el párrafo anterior, el Decreto Supremo N° 027-2015-SA, Reglamento de la Ley N° 29454, en su artículo primero señala que tiene por objeto reglamentar la Ley N° 29414, Ley que establece los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud, precisando el alcance de los derechos al acceso a los servicios de salud, a la atención integral de la salud que comprende la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, el tratamiento, recuperación y rehabilitación de la salud; así como, al acceso a la información y consentimiento informado;

Estando a lo solicitado por el Jefe del Departamento de Odontoestomatología y lo opinado, por la Oficina de Asesoría Jurídica mediante el Informe N° 718-2017-OAJ-HCH;

Con visación del Jefe del Departamento de Odontoestomatología y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444 y las facultades previstas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Cayetano Heredia aprobado por Resolución Ministerial N° 216-2007/MINSA;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Formato de Consentimiento Informado para el Paciente de Ortodoncia, el mismo que se adjunta y forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR al Departamento de Odontoestomatología, la distribución del formato y el llenado correcto del mismo.

Artículo 3°.- DISPONER que el Jefe de la Oficina de Comunicaciones efectúe la publicación de la presente Resolución en la página web del Hospital.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



ACRPR/BIC/megf

DISTRIBUCIÓN:

- () DG
- () DODONT
- () OAJ
- () OCOM



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

Dra. AIDA CECILIA PALACIOS RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL
C.M.P. 23579 R.N.E. 9834

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA
FIEL DEL ORIGINAL

28 SET. 2017

EMILIANO ELIAS SUAREZ OLIVERA
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
FEBADIPRONTERNO
TRAMITE INTERNO



**CONSENTIMIENTO INFORMADO
PARA EL PACIENTE DE ORTODONCIA**

Yo, de años, con Documento de Identidad Nro.

Doy mi consentimiento para la toma de los registros de diagnóstico, que incluyen fotografías y modelos de estudio, antes, durante y después del tratamiento de ortodoncia. Me comprometo a realizar los estudios radiográficos que me sean solicitados donde corresponda. Asimismo doy mi consentimiento para la realización del tratamiento de ortodoncia, manifestando que conozco y entiendo por completo todos los riesgos relacionados con el tratamiento y que tuve la oportunidad de hacer cualquier pregunta. Me solicitaron que hiciera una elección acerca de mi tratamiento.

Aparatología adicional para el tratamiento está a cargo del paciente en mandarlo hacer al técnico especialista en aparatologías ortodóncicas

Un tratamiento de ortodoncia exitoso es el resultado de una buena relación entre ortodoncista y paciente.

Raras veces son estos suficientemente graves como para contraindicar el tratamiento. Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial es la especialidad dental que incluye el diagnóstico, prevención, intercepción y corrección de la maloclusión así como también las anomalías neuromusculares y esqueléticas de las estructuras orofaciales en desarrollo o maduras.

Resultados del Tratamiento

Por lo general, el tratamiento de ortodoncia se desarrolla tal como se planificó, y tratamos de hacer todo lo posible para alcanzar los mejores resultados en cada paciente. El éxito del tratamiento depende de su cooperación al cumplir con las citas, mantener una buena higiene bucal, evitar perder o romper los aparatos, y seguir las instrucciones del ortodoncista cuidadosamente.

Duración del Tratamiento

La duración del tratamiento depende de varios factores, incluyendo la gravedad del problema, el crecimiento del paciente y el nivel de cooperación de este. Generalmente, el tiempo real del tratamiento coincide con el tiempo estimado de duración del mismo, aunque este puede extenderse si, por ejemplo, ocurre un crecimiento imprevisto o si existen hábitos que afectan las estructuras dentofaciales, si hay problemas periodontales o de otro tipo. Por lo tanto, tal vez sea necesario realizar cambios en el plan de tratamiento original

Molestias

La boca es muy sensible y, por lo tanto, es posible que haya un periodo de adaptación durante el cual habrá molestias causadas por los aparatos de ortodoncia durante este periodo de ajuste.

Recidiva

Un tratamiento de ortodoncia terminado no le garantiza dientes perfectamente derechos para el resto de su vida. Serán necesarios retenedores a fin de mantener los dientes en su nueva posición como resultado del tratamiento de ortodoncia. De no hacerlo, es posible que sus dientes se desplacen, además de padecer efectos adversos adicionales. Es necesario el uso de los retenedores durante varios años después del tratamiento de ortodoncia. Sin embargo, pueden ocurrir cambios después de dicho tiempo debido a causas naturales, incluyendo hábitos tales como empujar con la lengua, respirar por la boca y el crecimiento y maduración que continúan durante toda la vida.

Extracciones

Algunos casos requerirán la remoción de dientes temporales (de leche) o permanentes según el tipo de mal oclusión

Cirugía Ortognática

Algunos pacientes presentan desarmonías esqueléticas significantes que requieren tratamiento de ortodoncia en combinación con cirugía Ortognática (Dentofacial). Existen riesgos adicionales relacionados con esta cirugía de los que usted deberá platicar con su cirujano maxilofacial antes de





comenzar el tratamiento de ortodoncia. Tenga a bien saber que a menudo el tratamiento de ortodoncia anterior a la cirugía Ortognática alinea los dientes dentro de los arcos dentales individuales. ¡En consecuencia, es posible que los pacientes que interrumpen el tratamiento de ortodoncia sin completar los procedimientos quirúrgicos planificados tengan una maloclusión peor que cuando comenzaron el tratamiento!

Descalcificación y Caries Dental

Una excelente higiene bucal es fundamental durante el tratamiento de ortodoncia, así como las visitas regulares a su dentista general. La higiene inadecuada o incorrecta podría resultar en cavidades, dientes manchados, enfermedad periodontal y/o descalcificación. Estos mismos problemas pueden ocurrir sin tratamientos de ortodoncia, pero el riesgo es mayor para una persona que usa aditamentos ortodóncico u otros aparatos.

Resorción Radicular

Las raíces de los dientes de algunos pacientes se acortan (resorción) durante el tratamiento de ortodoncia. No se sabe con exactitud la causa de la resorción ni se puede predecir que pacientes la experimentarían. Sin embargo, muchos pacientes a pesar de tener dientes con raíces seriamente acortadas los mantienen en la boca durante toda su vida.

Si la resorción se detecta durante el tratamiento de ortodoncia, es posible que su ortodontista le recomiende una pausa en el tratamiento o la remoción de los aparatos antes de completar el tratamiento de ortodoncia.

Daño del Nervio

Dientes que han sufrido trauma debido a un accidente o caries profunda pueden haber experimentado daño a su nervio. Es posible que, en algunos casos, el movimiento ortodóncico agrave esta situación siendo necesario realizar tratamientos de conductos. En casos graves, se pueden perder los dientes.

Enfermedad Periodontal

La enfermedad Periodontal (encía y hueso) puede desarrollarse o empeorarse durante el tratamiento de ortodoncia debido a muchos factores, en especial a una inadecuada higiene bucal. Se deberá monitorear cada tres o seis meses su salud Periodontal durante el tratamiento de ortodoncia. Si los problemas periodontales no pueden controlarse, es posible que el tratamiento de ortodoncia haya que interrumpirlo antes de finalizar.

Lesiones Causadas por los Aparatos de Ortodoncia

Deberán evitarse las actividades o alimentos que pudieran dañar, aflojar o desalojar los aparatos de ortodoncia. Los aparatos de ortodoncia desalojados o dañados pueden inhalarse o tragarse o podrían causar otros daños al paciente. Usted deberá informar a su ortodontista de cualquier signo inusual o sobre cualquier aparato flojo o roto en cuanto lo advierta. Es posible que se dañe el esmalte de un diente o una restauración (corona, resina, carilla, etc.) cuando se retira los aparatos de ortodoncia.

Aparatos Extraorales

Los arcos faciales pueden causar lesiones al paciente, tales como daño al ojo o los ojos. En el caso de lesiones o especialmente una lesión en los ojos, aunque sea menor, deberá buscar ayuda médica inmediata. Evite las actividades deportivas y juegos cuando se usen aparatos Extraorales.

Disfunción de la Articulación Temporomandibular (ATM)

Pueden ocurrir problemas en las articulaciones temporomandibulares, causando dolor de las mismas, dolores de cabeza o problemas de oído. Existen muchos factores que pueden afectar la salud de las ATM, incluyendo traumas pasados (golpes en el rostro o cabeza), artritis, tendencia hereditaria, desgastar o apretar excesivamente los dientes, mordida mal equilibrada. Los problemas de las ATM pueden ocurrir con o sin tratamientos de ortodoncia. Cualquier síntoma de problemas, incluyendo dolor, ruidos del maxilar inferior o dificultad para abrir o cerrar la boca, deberá informarse de inmediato al ortodontista. Tal vez sea necesario un tratamiento con otros especialistas médicos o dentales.

Dientes Retenidos, Anquilosados y No Erupcionados

Los dientes pueden retenerse (quedar atrapados debajo del hueso o encía), anquilosarse (quedar fusionados al hueso) o no erupcionar. A menudo, estas situaciones ocurren sin motivo aparente y, generalmente, no pueden preverse. El tratamiento de dichas condiciones depende de la





circunstancia particular y de la importancia del diente involucrado, y puede requerir su extracción, exposición quirúrgica, transplante quirúrgico o reemplazo protésico.

Ajuste Oclusal

Puede haber mínimas imperfecciones en la manera en que sus dientes contacten después de finalizar el tratamiento. Tal vez sea necesario un procedimiento de ajuste oclusal, método de desgate utilizado para perfeccionar la oclusión. Así mismo, puede ser necesario retirar una pequeña cantidad de esmalte de entre los dientes, con lo que se logra "aplanar" las superficies a fin de disminuir la posibilidad de una recidiva.

Resultados No Ideales

Debido a una amplia variación en el tamaño y forma de los dientes, dientes faltantes, etc., es posible que no se pueda lograr un resultado ideal (por ejemplo, cierre completo de un espacio). Es posible que se indique un tratamiento de restauración dental, tal como adhesivos estéticos, coronas o puentes y terapias periodontales

Terceros Molares

Cuando los terceros molares (muelas del juicio) se desarrollan, es posible que los demás dientes cambien su alineación. Su ortodoncista deberá monitorearlos a fin de determinar si serán necesario extraerlos

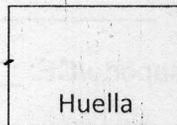
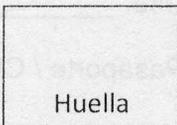
Alergias

Ocasionalmente, los pacientes pueden ser alérgicos a algunos de los materiales que componen los aparatos de ortodoncia. Esto puede requerir un cambio en el plan de tratamiento o la interrupción del mismo antes de finalizar.

Problemas de Salud en General

Los problemas de salud en general tales como enfermedades de los huesos, sangre o trastornos endocrinos, así como muchos medicamentos recetados o de venta libre pueden afectar su tratamiento de ortodoncia. Es necesario que usted le informe a su ortodoncista de cualquier cambio en su estado de salud general.

San Martín de Porres... de.....del.....



Firma del paciente o representante legal

Firma del testigo

Nombre: _____

Nombre: _____

DNI/Pasaporte/CE: _____

DNI/Pasaporte / CE: _____

Relación o parentesco: _____

Relación o parentesco: _____



Firma y sello del Cirujano Dentista

Nombre y apellidos: _____

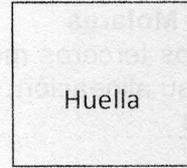
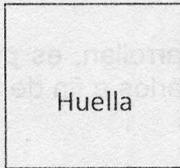
COP: _____



REVOCATORIA DEL CONSENTIMIENTO

Yo.....Identificado con DNI N°.....
Luego de haber sido informado de la naturaleza y riesgos del procedimiento propuesto, manifiesto en forma libre mi revocatoria para su realizacion haciendome responsable de las consecuencias que puedan derivarse de mi decision.

San Martin de Porres, de.....del.....



Firma del paciente o representante legal

Firma del testigo

Nombre: _____

Nombre: _____

DNI/Pasaporte/CE: _____

DNI/Pasaporte / CE: _____

Relacion o parentesco: _____

Relacion o parentesco: _____

Firma del Paciente:

Firma del Operador:

Fecha:

Fecha:

